

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-034/2024- INC.1

ACTOR/PROMOVENTE: GUADALUPE
ABIGAIL FERNÁNDEZ ZAMORANO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TLANALAPA,
HIDALGO Y OTROS

Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, en el expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**; la suscrita actuaría hace constar que siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos** del día en que se actúa, **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo.
DOY FE. -----

LA ACTUARIA

LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta de:

I. Escrito recibido en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, signado por Eduardo Josué Mendoza González, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tlanalapa, Hidalgo, constante de una foja, al cual se anexa lo siguiente:

- Acuse de recibido del oficio TESO/TLANALAPA/045 dirigido a Guadalupe Abigail Fernández Zamorano, Síndico Municipal suplente de Tlanalapa, Hidalgo, constante de una foja.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116 fracción IV inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, 99 apartado C, fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo¹, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 350, 355 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 21, 28 fracción II y V, 64 fracción II, inciso f), 110 al 112 y 114 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

Primero. Se tienen por recibido el escrito y anexo de cuenta, mismos que se mandan agregar a los autos del expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales conducentes.

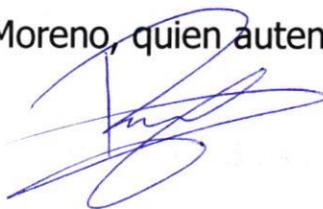
Segundo. Se tiene al Tesorero Municipal de Tlanalapa, Hidalgo, remitiendo la documentación de cuenta, en atención a la sentencia dictada dentro del expediente principal en fecha veintiséis de marzo.

Tercero. Derivado de lo anterior, se dejan a disposición del pleno de este órgano jurisdiccional, los autos del expediente en que se actúa para la elaboración del acuerdo plenario correspondiente.

Cuarto. Notifíquese a las partes como en derecho corresponda y cúmplase.

Quinto. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó la Magistrada por Ministerio de Ley, Lilibet García Martínez¹, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto el Licenciado Rubén Sánchez Moreno, quien autentica y **DA FE.**



¹ Por ministerio de ley, de conformidad con el artículo 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y artículos 12 tercer párrafo y 26 fracción XVII del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-034/2024- INC.1

ACTOR/PROMOVENTE: GUADALUPE
ABIGAIL FERNÁNDEZ ZAMORANO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TLANALAPA,
HIDALGO Y OTROS

Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veintiséis de abril del dos mil veinticuatro**, en el expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**; la suscrita actuaría ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN: que siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos** del día en que se actúa, hace constar que **NOTIFICÓ A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** dentro del presente juicio; se fijaron en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este H. Tribunal, anexando cédula de notificación y copia simple del referido acuerdo, esto para los efectos legales conducentes. **CONSTE.**

LA ACTUARIA

LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ

